

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.592

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 4 DE MAYO DE 1922

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

3, 22'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.  
El señor DOMINE solicita que el Gobierno exponga su criterio sobre el problema de transportes.  
Más concretamente se refiere a la necesidad de que se adopten medidas para intensificar el tráfico en los puertos.  
El señor ARGÜELLES le contesta, prometiendo atender el ruego.  
El señor IZQUIERDO VELEZ pide medidas protectoras para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Pide además que se favorezca la importación en la Península de las frutas procedentes de Canarias.  
El señor SANCHEZ GUERRA le contesta, prometiendo que el Gobierno lo hará así.

Varios senadores formulan ruegos locales de escaso interés.  
El señor IZQUIERDO VELEZ habla de la lentitud con que funciona la justicia en Melilla.  
Pide que se aumenten dos magistrados en la Audiencia de Las Palmas.  
El señor ORDÓÑEZ le contesta, prometiendo que una Sección de la Audiencia de Málaga se trasladará a Melilla para poner al corriente el despacho.  
Respecto al aumento de dotación en la Audiencia de Las Palmas contesta que es imposible acceder a ella.  
Se aprueban varios dictámenes.  
Pasa el Senado a reunirse en secciones.  
Reanuda la sesión se lee el dictamen al proyecto de ordenación ferroviaria y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media.  
Preside el conde de Peña Ramiro.  
El señor BALPARDA explica una Interpelación sobre las facultades de las Diputaciones vascas como superiores de los Ayuntamientos.  
Protesta de que se haya hecho un reglamento especial para los secretarios municipales de las vascongadas.  
El señor PINIES niega importancia a la cuestión y justifica que el Gobierno aprobará lo hecho por la Diputación de Vizcaya porque era reglamentario.  
El señor PRIETO ataca al gobernador de Vizcaya porque ha omitido publicar en el Boletín Oficial un acuerdo de la Diputación.  
Niega que la reglamentación del secretariado ataque a la autonomía municipal.  
El señor GUERRA DEL RIO solicita que el Gobierno tome medidas para facilitar la importación en la Península de los productos de Canarias como medio de atenuar la crisis que la falta de exportación a Inglaterra ha ocasionado en aquellas islas.  
Pide también que en el tratado con Francia se tengan en cuenta los intereses canarios.  
El señor SANCHEZ le promete así.  
Jura el cargo de diputado el señor García Durán.  
Se vota definitivamente el proyecto de azúcares.  
Queda aprobado por 217 votos contra 9.

te en la necesidad de que se cree un ejército colonial a base del voluntariado.  
Dice que el país tiene derecho a saber la verdad de lo que ocurre en Melilla, y requiere al señor Sánchez Guerra para que explique ante las Cámaras el resultado de las operaciones en la región de los Beni Arós.  
Contesta el señor SANCHEZ GUERRA. Dice que en la última operación hemos tenido, indudablemente, muchas y muy sensibles bajas, pero en modo alguno tantas como se han complacido en propar algunos periódicos. Justifica por esto las medidas restrictivas de la publicidad para evitar que intencionada o inconscientemente se den a la Prensa noticias que deprimen el espíritu público.  
Afirma que la situación internacional de España está perfectamente definida por los tratados vigentes. Repite que la operación contra los beniarós fué muy dura oponiendo los moros tenaz resistencia, que fué vencida por el heroísmo de nuestros soldados.  
Afirma que persigue a los padres de los soldados de cuota, porque vienen haciendo una campaña antipatriótica y subversiva que ningún Gobierno puede tolerar.  
Manifiesta que los prisioneros no están rescatados, no por falta de dinero, que ningún Gobierno hubiese negado, sino porque los moros imponían unas condiciones que no era posible admitir.  
Continúa diciendo que con pretexto tan santo como éste se han pretendido hacer turbios negocios.  
Cuenta que a él se le han acercado gentes sospechosas alegando ciertas influencias en el campo moro y pidiendo autorización para emprender negociaciones cerca de Abd-el-Krin. Y efectivamente, cuando yo les he dicho que empezaran sus trabajos, me han indicado que les facilitara el Gobierno dinero para el viaje y para el soborno de algunos moros.  
Lo mismo le ha ocurrido a Berenguer con muchos vidvidores que se le han presentado fingiéndose enviados del Gobierno.  
Habla de la necesidad de modificar el sistema de recompensas.  
Rectifica el señor SARRADELL pidiéndole que conteste a la pregunta que le viene haciendo desde el comienzo de esta Interpelación, ¿quién gobierna en Melilla?

**La discusión de los presupuestos**  
El señor SANCHEZ GUERRA propone a la Cámara que en vista del escaso número de sesiones que restan hasta el 30 de junio y de la necesidad de discutir en ese período de tiempo los proyectos tributarios y los presupuestos, se celebre sesión los lunes.  
Propone también que todos los días se prorrogue la sesión por menos de dos horas, y que se habiliten todos los días festivos que no sean domingos.  
El conde de ROMANONES se adhiere a la propuesta, y añade que debían habilitarse también los sábados.  
El señor SANCHEZ GUERRA agradece las palabras de Romanones, pero dice que si se habilitaran los sábados habría que reformar el reglamento, porque quedaba suprimida la semana parlamentaria.  
Rectifica el conde de ROMANONES, diciendo que aunque se habiliten, es tan escaso el tiempo, que está convencido de que a última hora el Gobierno tendrá que apelar a la guillotina.  
El señor SANCHEZ GUERRA insiste en que para no llegar a ese extremo propone la habilitación de los lunes y de las fiestas hasta que se aprueben los proyectos tributarios.

Continúa diciendo que con pretexto tan santo como éste se han pretendido hacer turbios negocios.  
Cuenta que a él se le han acercado gentes sospechosas alegando ciertas influencias en el campo moro y pidiendo autorización para emprender negociaciones cerca de Abd-el-Krin. Y efectivamente, cuando yo les he dicho que empezaran sus trabajos, me han indicado que les facilitara el Gobierno dinero para el viaje y para el soborno de algunos moros.  
Lo mismo le ha ocurrido a Berenguer con muchos vidvidores que se le han presentado fingiéndose enviados del Gobierno.  
Habla de la necesidad de modificar el sistema de recompensas.  
Rectifica el señor SARRADELL pidiéndole que conteste a la pregunta que le viene haciendo desde el comienzo de esta Interpelación, ¿quién gobierna en Melilla?

El señor SANCHEZ GUERRA insiste en que para no llegar a ese extremo propone la habilitación de los lunes y de las fiestas hasta que se aprueben los proyectos tributarios.  
El señor PRIETO se opone a otorgar al Gobierno un voto de confianza tan amplio, porque bien podría ocurrir que el Gobierno tenga algún proyecto extramuros de los económicos e intente darle salida al amparo de esta autorización.  
Le parece mejor celebrar sesiones extraordinarias dedicadas exclusivamente a la discusión de los proyectos y conservar la semana parlamentaria.  
Se extraña de que el señor Sánchez Guerra, que fué el presidente de la Comisión de la Reforma del reglamento, venga a vulnerarle en cuanto llega a la Presidencia del Consejo.  
El señor SANCHEZ GUERRA niega que su propuesta vulnera el reglamento, pues se respeta la semana parlamentaria.  
El señor VILLANUEVA, en nombre de los demócratas, ofrece dar facilidades al Gobierno, aunque le parece excesiva la autorización.  
El señor CAMBO se expresa en términos análogos.  
El señor SANCHEZ GUERRA reitera que la autorización es sólo hasta que se aprueben los presupuestos y los proyectos tributarios, sin que la habilitación pueda utilizarse para otros asuntos.  
Se aprueba la propuesta del señor Sánchez Guerra.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta que la responsabilidad de la guerra y de las operaciones la asume íntegramente el Gobierno, que es el que manda y gobierna en Melilla.  
Se entra en el orden del día.  
Se pone a discusión  
**El proyecto de recompensa**  
El señor CIERVA, como autor del proyecto, apoya un voto particular en que se pide el ascenso de Berenguer y del general La Barrera.  
Dice que cuando redactó el proyecto incluyó en él el ascenso de Berenguer, porque en conciencia creyó que la patria tenía el deber de premiar los méritos del caudillo.  
Hoy entiende lo mismo, acrecentando este convencimiento por el resultado de las últimas operaciones.  
Afirma que si el Gobierno insiste en excluir del proyecto a Berenguer y a Sanjurjo, él se resignaría por no provocar una votación que podría parecer que era una revisión de los indiscutibles méritos de aquellos jefes.  
Añade que esta actitud suya es hija de una convicción honrada y que sabe que ha de contrariar a Berenguer, quien insistentemente, con verdadero ahínco, le pidió siempre que le eliminara de la propuesta; pero que él no lo hizo por entender que España está obligada a proclamar y a premiar de un modo solemne las relevantes cualidades de Berenguer.  
El señor FANJUL, por la Comisión, justifica la eliminación de Berenguer, por entender que ese punto debe ser objeto de un acto singular del Gobierno.  
El señor SANCHEZ GUERRA aplaude las palabras de Cierva y ensalza las virtudes de nuestro Ejército.  
El señor CIERVA retiró el voto particular.  
Se levanta la sesión.

El señor SANCHEZ GUERRA reitera que la autorización es sólo hasta que se aprueben los presupuestos y los proyectos tributarios, sin que la habilitación pueda utilizarse para otros asuntos.  
Se aprueba la propuesta del señor Sánchez Guerra.  
**El debate de Marruecos**  
Continúa el señor SARRADELL su rectificación. Insis-

tes produjo gran animación en el Congreso.  
Desde primera hora se notó la presencia de casi todos los jefes. Estaban Maura, Cierva, Romanones, Alba, Melquiades Alvarez, Cambó y otros.  
La presencia de Maura fué muy comentada, pues lleva muchas sesiones sin asistir al Congreso.  
Sus amigos decían que no era de extrañar, pues Maura es celosísimo cumplidor de sus deberes parlamentarios, cuando no se pierde el tiempo en estériles debates y hoy se trataba de algo serio.  
Como consecuencia de la votación que ha logrado el Gobierno, se hacían comentarios optimistas sobre su viabilidad.  
**Hablan los primates**  
Cierva, a quien intentaron intervenir los periodistas, les atajó diciendo

### DESPUÉS DE LA SESIÓN

**Conferencia y revuelo**  
En el Congreso se produjo a primera hora extraordinario revuelo al ver que se encerraban en el despacho de Bugallal, éste, Sánchez Guerra, Fernández Prada, Oleguer y Rivera.  
La conferencia se prolongó cerca de una hora y la sesión se abrió, presidiéndola Peña Ramiro.  
Aunque los reunidos guardaron reserva sobre los asuntos tratados, se supo que los reunidos se ocuparon en los pronósticos que se habían hecho ayer sobre las proporciones que se quería dar al debate sobre Marruecos.  
Conviniere en que continuara el debate, pero con ciertas restricciones, y así se hizo saber a Sarradell.  
Este acuerdo impidió que ocurrieran los sucesos sensacionales que se esperaban.  
**El «quorum»**  
La votación del proyecto de azúca-

res produjo gran animación en el Congreso.  
Desde primera hora se notó la presencia de casi todos los jefes. Estaban Maura, Cierva, Romanones, Alba, Melquiades Alvarez, Cambó y otros.  
La presencia de Maura fué muy comentada, pues lleva muchas sesiones sin asistir al Congreso.  
Sus amigos decían que no era de extrañar, pues Maura es celosísimo cumplidor de sus deberes parlamentarios, cuando no se pierde el tiempo en estériles debates y hoy se trataba de algo serio.  
Como consecuencia de la votación que ha logrado el Gobierno, se hacían comentarios optimistas sobre su viabilidad.  
**Hablan los primates**  
Cierva, a quien intentaron intervenir los periodistas, les atajó diciendo

## CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 3, 17 h.

### Conferenciando

El ministro de España en Bélgica visitó a Sánchez Guerra y al ministro de Estado, conferenciando con ambos extensamente.

### Audiencia regia

El Rey recibió esta mañana una numerosa audiencia militar.

### El proyecto de azúcares

Han llegado a Madrid numerosos diputados ministeriales que han sido llamados por el Gobierno para votar esta tarde el proyecto de azúcares.

### El archiduque Máximo

El archiduque Máximo estuvo esta mañana en Palacio, donde almorzó con el Rey.

### Los príncipes de Parma

Han llegado a Madrid los príncipes de Parma.

### El incidente de Bilbao

Algunos periódicos dedican artículos a comentar el incidente ocurrido en Bilbao durante la celebración de la procesión cívica, que motivó la retirada de las fuerzas del regimiento de Garillano que rendían honores durante el acto.  
Se sabe que al marqués de Alhucemas, Melquiades Alvarez y Aiba les contrarió el discurso antifilialista del concejal republicano Abasolo.

### Se habla de crisis

En los círculos políticos se insiste en que las dificultades con que tropieza el Gobierno para normalizar la situación económica, dará origen al planteamiento de la crisis ministerial.  
Se asegura que, una vez planteada la crisis, se formará un Gabinete en el que entrarán representantes de diversas fuerzas parlamentarias.

### Firma de Guerra

El Rey firmó los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:  
Disponiendo que el general de brigada don Gregorio Poveda pase a la segunda situación de reserva.  
Item que el general de brigada don Adolfo Pucurcel cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la quinta división y pase a la primera situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.  
Nombrando para el mando de la 2.ª brigada de Infantería de la 5.ª división al general de brigada don Francisco Sosa.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Dalmiro Rodríguez.  
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Emilio Ruiz Rubio.  
Idem ídem al de igual empleo don Eduardo Ramos.  
Idem ídem ídem a don Alfredo Correa.  
Idem ídem ídem a don José Marin.  
Idem ídem ídem a don Carlos Tuero.  
Idem ídem ídem a don Evaristo Mejía.  
Nombrando inspector médico de la Armada a don Juan Navarro Cañizares.  
Concediendo el empleo de teniente honorario de Infantería a los alféreces marqués de Vallecarrato y conde de Moriles.  
Modificando el artículo 36 del reglamento de la orden militar de San Fernando, en el sentido de que las familias de los muertos y desaparecidos en Marruecos tendrán derecho a solicitar la apertura de juicios contradictorios para determinar los méritos que hayan podido contraer en actos del servicio.

**Para las víctimas de Málaga**  
Melilla.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de encabezar con 2.000 duros la suscripción iniciada para socorrer a las víctimas del incendio de la Aduana de Málaga.

**Oleguer y las operaciones**  
El ministro de la Guerra insistió hoy en el Congreso en que no tiene más noticias que las que facilita a los periódicos.  
El Gobierno no se reserva nada más que los nombres de los muertos, y eso lo hace para preparar a las familias.  
Confirmó que en su última conferencia, Berenguer le había dicho que estaba verdaderamente satisfecho del resultado del último avance.

**VINOS FINOS DE JEREZ LA RIVA**  
M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ  
Macharnudo «LA RIVA» fino.  
Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

## LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

3, 17 h.

**El general Sanjurjo visita a Arcila.—La evacuación de heridos**  
Larache.—El general Sanjurjo estuvo en Naserach, acompañado de los ayudantes y del jefe de la Policía indígena, pasando por Alcazarquivir y continuando hasta Arcila.

Al pasar por el campamento de Telfor, el general Sanjurjo detuvo en el Cementerio, donde las tropas dedicábanse a enterrar a los muertos de la operación del viernes.  
En el Hospital de sangre de Naserach, continuó la evacuación de bajas del combate último, para el Hospital de Alcazarquivir, verificándose el traslado penosamente a causa del pésimo estado en que se encuentran los caminos por las lluvias torrenciales de estos días.

### Entierro de dos capitanes

Larache.—Se verificó el entierro de los capitanes Camacho y Lozano. Al fúnebre acto asistieron algunos oficiales.  
A los cadáveres se rindieron los honores de ordenanza.

### El mando del grupo de Regulares de Ceuta

Larache.—Confírmase que con motivo de la herida que sufre el teniente coronel González Carrasco, tomará el mando interinamente del grupo de Regulares de Ceuta, el teniente coronel Orgaz.

### A Tetuán

Larache.—Marchó a Tetuán el general Berenguer con su Estado Mayor.

### Los rebeldes tirotean un blocao

Larache.—Los rebeldes tirotearon el blocao de Teldan Zebel, que fué instalado el día 28 último.  
Los atacantes tuvieron bastantes bajas.  
Nosotros, sin novedad.

### En las nuevas posiciones.—El temporal

Larache.—En los aduares próximos a las nuevas posiciones conquistadas, los moros llevaban hacia el interior el ganado y los enseres.  
Llueve torrencialmente, sobre todo en los campamentos de las primeras líneas de esta zona.

### En Melilla mejora el tiempo.—Dar Quebdani, cañoneado

Melilla.—Ha amainado el temporal de lluvia.  
El enemigo cañoneó sin eficacia el campamento de Dar Quebdani.

### Bombardeo

Melilla.—Un aeroplano bombardeó el zoco de Nador, en Beni Uliches, sin novedad.

### Marcha militar

Melilla.—Una columna formada por los batallones de Castilla y Asia y secciones de husares efectuó una marcha en dirección a Bucherif.  
Las fuerzas regresaron entera.

### Convoyes

Melilla.—Se hicieron, sin novedad, todos los convoyes a las posiciones avanzadas del frente oriental.

### A Madrid

Melilla.—Ha marchado a Madrid el teniente coronel don Antonio Zegri.  
4, 1'30 h.

### Parte oficial

Como de costumbre, esta noche facilitaron a la Prensa el parte oficial de Guerra, que dice así:

Según comunica el alto comisario de España en Marruecos a las veinte y quince de hoy, no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de Ceuta y Tetuán, continuando con toda actividad, tanto en esta zona como en la de Larache, los preparativos para las próximas operaciones y el arreglo de las pistas que fueron enteramente destruidas por los efectos del furioso temporal.

En el territorio de Melilla, fuerzas de Kandusi realizaron un paseo militar hacia Bucherif, sin registrarse ninguna novedad.  
En el Peñón de Vélez y en Alhucemas tampoco ha ocurrido novedad.  
Las noticias que recibo de las Oficinas de Policía del frente ratifican el quebranto que experimentaron los rebeldes en el combate del día 28 y en los de ayer.

Las noticias de la Oficina central de Tetuán confirman la presencia del Sukan y demás cabezallas moros de Tafarut, así como que éstos tomaron parte en los combates últimos, llamados por el Raisuni.  
Este, al ver que las tropas españolas no avanzaban, ordenó que aquellos se le unieran.

Cuando el Hastiti, con 20 hombres se disponía a realizar incursiones por Beni Omar, recibió órdenes de marchar a Tafarut, para reforzarla.  
Se asegura insistentemente que los moros han experimentado muchas bajas.

Cuanto se diga de cifras es erróneo, porque el número exacto se ignora a causa de la estrecha vigilancia que ejerce el Raisuni, quien trata de evitar la desmoralización de las gentes que le siguen.

Se sabe, sin embargo, que por la parte de Ajmat y Beni-Arós, los rebeldes fueron duramente castigados y que sufrieron muchas bajas más que en todas las «gargas» (combates) desarrollados hasta ahora, siendo las cabillas más castigadas.

Entre los muertos rebeldes figura el cabezalla Mezuzu, que fué herido en la cabeza y murió a poco.  
Murieron además varios jefes del poblado de Buyebel.

La gente de Beni-Arós y el Raisuni, con su familia, han abandonado el poblado de Salalem, donde se habían concentrado para refugiarse en las cuevas.  
Aquí fueron llevados los heridos moros, y los fusiles los ocultaron en Asemial, donde esperan el avance de nuestras tropas hacia Tafarut.

El Raisuni ha pregonado que inorará defendiendo el Hama de sus antepasados, y que si todos los rifeños cumplen bien y se unen, será imposible a los cristianos obtener el triunfo.  
Con objeto de defender la parte occidental de Beni-Arós, se sabe por confidencias que salió de Adia-el-Tulleb Hastiti con 50 hombres.

### BARCELONA

## Las rivalidades de los Sindicatos hacen temer un paro general

(POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

Barcelona.—Al entrar al trabajo unos 200 obreros de la fábrica Ubach y Compañía, fueron sorprendidos por la presencia de un grupo de 10 individuos que, pistola en mano, trataron de ejercer coacción sobre ellos para que se sindicalizaran.  
Como se temían estos hechos, se habían apostado en lugares cercanos algunas parejas de guardias, quienes acudieron presurosamente, logrando evitar mayores males.  
Los obreros coaccionados, en son de protesta, abandonaron el trabajo y han anunciado que no lo reanudarán hasta que por las autoridades se den las ne-

cesarias garantías para asegurar la libertad del trabajo.

De día en día aumentan de manera alarmante las rivalidades entre los partidarios de los Sindicatos libre y único.

Por ellas se han declarado en huelga más de 1.000 obreros que trabajaban en las fábricas de la barriada de Hospitalet.  
Se teme que el paro se haga general.

## El arreglo parroquial de Badajoz

(POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, les comunicó, entre otras cosas, que había aprobado el arreglo parroquial de la ciudad de Badajoz, propuesto por el obispo de la diócesis don Ramón Pérez Rodríguez.

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

**SUCURSAL EN BADAJOZ**  
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.  
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.  
Créditos personales sobre una sola firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.  
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.  
Cobro y descuentos de letras.

**SUCURSALES EN EXTREMADURA**  
**BADAJOZ, MÉRIDA y CÁCERES**  
RESTO DE ESPAÑA  
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría; Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

# AUDIENCIA

## CAUSA POR HOMICIDIO

Jacinto García Carmona compareció en el día de ayer, procesado por homicidio cometido en la persona de María Caracuel Baquero, en el pueblo de Trujillanos, en la Sección segunda y ante los jurados del partido de Mérida, ostentando la representación del ministerio público el fiscal de su majestad señor Lacambra; la defensa estaba a cargo del letrado señor Jiménez y del procurador señor Barriga.

## Conclusiones provisionales

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, relata y califica el hecho de la siguiente manera:  
Aproximadamente serían las tres de la mañana del día 27 de enero del año 1921, cuando en el pueblo de Trujillanos Jacinto García Carmona llamó a la puerta de María Caracuel Baquero, que habitaba en la calle de San Pedro, número 25, y como se negara a abrir, a golpes con la carabina que llevaba como guardia municipal que era, pero sin que constara fuera con ese carácter, rompió el postigo de dicha puerta penetrando en la casa contra la voluntad de la María, y con la misma carabina dio algunos golpes a ésta, que no había provocado el suceso, produciéndole varias contusiones en el costado derecho, en la espalda e hipocondrio del mismo lado, que siendo causa de lesiones traumáticas y consiguiente peritonitis produjeron la muerte de la María el día 7 del mes de febrero.

Considera al Jacinto García autor de dos delitos: uno de homicidio, previsto y penado en el artículo 419, y otro de allanamiento de morada, también previsto y penado en el 504, párrafo 2.º, ambos del Código Penal, apreciándose la circunstancia calificativa número 20 del artículo 10.

Por el delito de homicidio solicita para el procesado la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, y por el delito de allanamiento de morada tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 500 pesetas, costas, accesorias e indemnización a la menor huérfana, representada por su tutor, de 5.000 pesetas, más siete pesetas por los daños en el postigo, dándole a la carabina el destino legal. Con abono, para el cumplimiento de la condena, de la mitad del primer año y de la totalidad del tiempo que excede de la prisión preventiva.

La defensa, en su escrito, niega la existencia del delito y por tanto que su defendido sea el autor, pidiendo en su consecuencia la absolución y la declaración de las costas de oficio.

## Declaración del procesado

Terminada la lectura de los escritos pasese al interrogatorio del procesado, que declaró:

Que en unión del secretario, el otro guardia y otros sujetos más, fueron a Mérida a retirar una denuncia por avenencia de las partes, donde estuvieron hasta bien avanzada la hora, regresando al pueblo y reuniéndose después en el Casino, donde dice que estuvo con ellos hasta que el Alcalde le dio la orden de que saliera a girar la acostumbrada visita por establecimientos de bebidas que en el lugar hay, y ordenándole, según él, que recogiera la llave de la Cárcel por si la necesitaba caso de que alguien le faltara, y llevando también la carabina, en cumplimiento de esta orden recogió la llave de casa del otro guardia, Pedro Rubio, y cuenta que a cien pasos antes de llegar al establecimiento que María Caracuel tenía, oyó partir de la casa de ésta voces pidiendo auxilio; al aproximarse a la puerta se le unió Pedro Rubio, primo de ella, y allí cuenta que la oyó decir: «Por Dios, no me pegues más», y diciéndole él que abriera, en nombre de la autoridad, con el fin de auxiliarla, y al llamar con la culata de la carabina para que mejor le oyerá, rompió el postigo de la puerta, que era endeble, penetrando juntamente con el primo de ella y al entrar, el Pedro marchó a la cocina, donde estaban los fósforos, para encender una luz y al preguntarle qué le pasaba, ella le contestó en mala forma, terminando por insultarlo, llevándose la llave del procesado, por desobediencia, a la Cárcel, sin poner mano sobre ella.

Termina su declaración manifestando que al día siguiente marchó a «Los Mijares» a llevar a un hijo suyo, y

que al volver a los seis o siete días le sorprendió la noticia de la imputación del homicidio y procesamiento.

## Pruebas

Terminada la declaración del procesado, pasese a las pruebas, alterándose el orden y empezando por la pericial, a petición del ministerio público y de la defensa; los peritos médicos citados son don Antonio Delgado Correa, de Mérida; don Luis González Vaquidario, de San Pedro de Mérida; don Mateo de la Villa y don Cayetano Barriga, ambos de esta localidad; comparecen los tres primeros, coincidiendo en que a consecuencia de los numerosos y fuertes golpes, pudieron producir y produjeron peritonitis supurada, y que desde luego la Ciencia cuenta con medios para en un principio y siempre que sea muy inmediato a los golpes (en este caso causa de ella) evitarse la peritonitis, y que lo que aproximadamente tardara en producirse después de los golpes que la originaron serían tres o cuatro días; desde luego esa esquismosis que produjo la peritonitis era, si no mortal de necesidad, por lo menos gravísima; en el informe de autopsia aparecía que el hígado estaba congestionado, congestión que era dependiente de la peritonitis y que sin ella tendría carácter leve, y lo mismo respecto a las extravasaciones sanguíneas (que también aparecieron) en el colon ascendente.

Según consta en el sumario, fué la primer asistencia médica que a la infortunada se le prestó, al día siguiente del hecho, época en que aún se podía fácilmente haber evitado la enfermedad; la segunda vez que se le prestó asistencia fué el día 5 del siguiente mes, tiempo en el que ya solamente ofrecía algunas (y desde luego muy pocas) probabilidades de salvación, con una grave y peligrosa operación, cosa que en aquel lugar era sumamente difícil y casi imposible, pues carecía de farmacia (sólo tenían botiquín de urgencia) y médicos, pues éstos eran el de San Pedro de Mérida o el de Valverde.

A continuación dióse principio a la testifical, subiendo a 21 el número de testigos que prestaron declaración, y salvo algunos parientes de la muerta (la hija, un primo y una tía) que coincidieron con la apreciación fiscal, fué la declaración bastante favorable al reo, incurriendo muchos de los testigos en contradicción (favorables al procesado) con lo anteriormente declarado, dándose, a petición del fiscal, lectura a estas declaraciones anteriores.

Una vez dada lectura a la documental y en vista de lo avanzado de la hora, suspendióse la sesión hasta las diez y media de la mañana de hoy.

## Señalamientos para hoy

**Sección primera.—Juicios orales**  
Juzgado, Badajoz; procesado, Leopoldo del Río Lagrimal; delito, disparo y lesiones; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Sanz del Campo, y procurador, señor Sánchez Moreno.  
Juzgado, Badajoz; procesado, Justo Rodríguez Valero; delito, atentado; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Sanz del Campo, y procurador, señor Sánchez Moreno.

Juzgado, Badajoz; procesados, Angel Santos Díaz y Manuel Expósito; delito, caza; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Laros, y procurador, señor Durán.

## 5.000 y 3.500 pesetas de sueldo

La Cooperativa de Funcionarios públicos de esta capital abre concurso para proveer la plaza de jefe de la sección de Tejidos, Mercería y Paquetería en toda su extensión, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, y la de jefe de la sección de Calzados con el de 3.500, con arreglo a las bases que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad (Concepción Baja, números 6, 8 y 10, principal, derecha), todos los días laborables, de diez a trece y de diecisiete a veintuno.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten el completo conocimiento del ramo que se solicita, se admitirán en la mencionada Secretaría y durante las horas citadas hasta el día 15 del próximo mes de mayo.  
Badajoz, 26 de abril de 1922.—El presidente, Luis Bardají.

# La campaña recaudatoria de la Diputación

Reproducimos, por su indudable interés, la circular siguiente dictada por el presidente de la Diputación:

Como depósito para saldar los débitos por Contingente provincial de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, deben existir en poder de los respectivos depositarios las cantidades que se fijan, correspondientes al 25 por 100 de los ingresos municipales retenidos en esta proporción en virtud del embargo practicado y según las certificaciones de aquellos ingresos, recibidas en esta Corporación.

En su consecuencia, requiero a dichos depositarios para que ingresen las cantidades que por separado se fijan, en el plazo de diez días, a partir del 2 del actual en que se les ha requerido individualmente, pudiendo en el mismo término exponer por escrito, ante esta Presidencia, las causas, si existieren, que le impidan el cumplimiento de esta orden, acompañando los documentos que juzguen necesarios en defensa de sus actos u omisiones, a fin de acordar la responsabilidad personal que administrativamente procede, sin perjuicio de dar cuenta a los Juzgados de Instrucción porque se haya incurrido en alguno de los delitos de finidos en el artículo 409 y número 5.º del 548 del Código penal, teniéndoles por conformes con la que pueda corresponderles en el orden administrativo si no verifican el ingreso o acreditan su inculpabilidad dentro del plazo marcado.

Badajoz, 3 de mayo de 1922.—El presidente, Juan Maeso.

## Ayuntamientos a que se refiere la anterior circular con expresión de las cantidades que adeudan:

Alburquerque, 19 436'39 pesetas; Atalaya, 470 78; Aiconera, 1.791'30; Azuaga 8 324 81; Benquerencia pesetas 788 89; B.rianga, 3.318 77; Bienvenida, 9 214'88; Cabeza del Buey, 1.229 99; Calera de León, 3 671'12; Casas de Reina, 2 977 24; Cerda de Peleas, 864 06; Don Benito, 34 895'92; Esparragos de la Serena, 704 96; Feria, 5.116'13; Fregenal de la Sierra, 535'67; Herrera del Duque, 122'97; La Lapa, 288 50; Llera, 1 353'40; Maguilla, 770 17; Malcoñadón, 1.526'29; Manchita, 1 442 89; Monesterio, pesetas 10 848'22; Orellana la Vieja, pesetas 3 863 12; Puebla del Maestre, pesetas 1.753 86; Rena, 657'71; Salvaleón, 3.500'74; San Pedro de Mérida, 447'86; Santa Marta, 1.716 67; Siurba, 1.500; Torre de Miguel Sesmero, 3.849 27; Usagre, 7 686 10; Valdetorres, 263 99; Valle de Matamoros, 1.998 08; Villafranca de los Barros, 53.191'27; Villarta de los Montes, pesetas 385 52; Zahinos, 2 691 64; Zalamea de la Serena, 1 126'39.

## Enhorabuena

El agente ejecutivo del Contingente provincial, don Juan Antonio González Santos, ha tenido el bien nombrar auxiliar de dicha Agencia a don Rafael Cubero y Sánchez-Solana, antiguo y querido compañero nuestro de redacción. Muy sinceramente nos alegra esta noticia y al felicitar a nuestro buen amigo don Rafael Cubero, felicitamos también a la Diputación por la valiosa ayuda que ha de encontrar seguramente en las dotes de competencia, probidad y honradez del nuevo auxiliar de la Agencia ejecutiva.

## Un robo de chorizos en el Campo de la Cruz

En un momento que hubo de descuidarse el propietario de uno de los kioscos de bebidas establecidos en el Campo de la Cruz, Juan Domínguez Mauricio, le entró por la puerta del establecimiento el ventajista Antonio Rodríguez y cargó con ocho kilos de rolizos chorizos.

El damnificado avisó vertiginosamente a la Policía, la cual, a poco de ponerse en pista, consiguió capturar al descuidado y encerrarlo en la Cárcel, donde se encuentra a disposición del Juzgado de Instrucción.

## Dr. P. Piquero

OCULISTA MÉDICO MILITAR  
Rambla, número 26.—MERIDA

## Azufre Flor sublimado

MARSELLA  
99 por 100 de pureza. Saco de 46 kilos, 30 pesetas. Para partida de 20 sacos, consulten precios.  
Existencias disponibles.  
Vicente de los Ríos.—Montijo

## Comunidad de Labradores de Montijo

El día 7 del próximo mes de mayo y de diez a once, tendrá lugar en las oficinas de la Comunidad la subasta de catorce trazos, con buenos abrevaderos, en que están divididos los aprovechamientos de espigas y gramas, con cabida aproximada de 5.500 fanegas.  
En la secretaría de referida Comunidad se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de dicha subasta.  
Montijo, 27 de abril de 1922.—El presidente, Juan Mateo Gutiérrez.

# MAGISTERIO

Asociación provincial Sesión del día 2 de los corrientes. Acuerdos

1.º Aprobar el acta de la anterior.  
2.º Proclamar vocal de la Directiva por el partido de Zafra a don Ramón Gerada, en virtud del resultado que arroja el escrutinio.

3.º Que se haga constar que no ha habido oposición y que ha sido favorecido con 30 sufragios de los 40 socios con derecho a votar.

4.º Que se dirijan telegramas al presidente del Consejo de ministros, ministro de Instrucción y director general de Primera enseñanza, como rebase la Asociación Nacional y la Provincial de Barcelona, pidiendo la derogación de las disposiciones que faculta a los Patronatos y Ayuntamientos para nombrar maestros de las escuelas nacionales en Cataluña, Navarra y Vascongadas, en virtud de haberse aprobado esta facultad para hacer propaganda nacionalista en perjuicio de la unidad patria.

5.º Que se adquieran y remitan a la Nacional los datos que desea sobre las escuelas que existen clausuradas en la provincia y sobre lo que se invierte en los alquileres de locales y casa habitación e indemnización por el último concepto para, en vista de estos datos, hacer las gestiones que procedan.

6.º Oficiar a la Asociación Nacional y a la Provincial de Barcelona haciéndoles saber que se les ha secundado con entusiasmo en la cooperación que de la nuestra demandaban.

7.º Quedar enterados de la Real orden concediendo autorización para el funcionamiento legal de esta Asociación.

8.º Hacer público, para conocimiento de las Asociaciones de partido que puedan existir en esta provincia, que si no se ponen dentro de la ley, no puede esta Asociación reconocerles personalidad alguna.

9.º Que se adquiera un ejemplar de la vigente ley de Asociaciones y su reglamento, para su ejecución.

10.º Que a los socios de más de noventa años de edad que soliciten su inscripción en Socorros, se les cobre, en primer lugar, las cuotas de edad; después las defunciones ocurridas durante el pago de aquéllas, y por último las dos de previsión, en los plazos que previene el artículo 5.º del reglamento y acuerdos anteriores; en la inteligencia que hasta que no hayan abonado las de previsión no adquirirán los derechos inherentes a los socorristas.

11.º Aprobar el balance del primer trimestre presentado por el señor tesorero, el cual arroja el siguiente resultado:

**Asociación.**—Importan los ingresos, 1.603'75 pesetas; ídem los gastos, 505'40. Saldo a favor, 1.098'35.

**Socorros.**—Importan los ingresos, 2.975 pesetas; ídem los gastos, 1.462. Saldo a favor, 1.513.

12.º Que se publique, con todos sus detalles, el anterior balance, para conocimiento de los señores socios.

13.º Que se active la recaudación de la suscripción a favor de la viuda de don Miguel N. Cámara Antón, y que se le gre inmediatamente, publicando en la Prensa relación de los donantes y cantidades con que se han suscrito. Se han cursado por la Asociación los siguientes telegramas, en virtud del acuerdo de referencia:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros ministro de Instrucción pública e ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, Madrid:

En nombre Asociación provincial Magisterio primario Badajoz, ruegole respetuosamente derogue disposiciones facultando Patronatos y Ayuntamientos nombramiento maestros nacionales, cuya concesión ha sido aprovechada para hacer propaganda nacionalista.—Presidente, R. Morales.»

## Notas de la Inspección

El maestro de Helechal, señor Ordóñez, solicita transferencia en el presupuesto.

El señor Megías, de Monesterio, comunica la clausura de su escuela, según orden de la Alcaldía, por sarampión, desde el día 9 del pasado mes.

La Alcaldía y los maestros de La Codosera comunican clausura de clases por epidemia infecciosa.

La Alcaldía de Llerena remite expediente de licencia de don Maximiliano García, habiéndose remitido, previo informe, a la Dirección general.

Los peritos designados por la Inspección dan datos del local reconocido en La Codosera.

La Alcaldía de Talavera la Real suspende las clases en la escuela número 2, de niñas, por poca seguridad en el edificio.

La Alcaldía de Fuente del Maestre da cuenta de la enfermedad del señor Vázquez y de la licencia que ha solicitado.

## SINDICATO AGRICOLA

El día 14 del corriente mes, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio del Sindicato (Nueva, 8), la subasta de los aprovechamientos de espigas y pastos de este término asociado, bajo las bases y condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta entidad.  
Puebla de la Calzada, 2 de mayo de 1922.—El presidente, Sancho Bejarano.—El secretario, Isidoro Jerez.



**Usted está inapetente**  
y la debilidad arruina su naturaleza y destruye todas sus seducciones.  
Acabará usted siendo una mujer desgraciada si no toma enseguida el reconstituyente incomparable para la mujer:  
**El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

# COMISION MIXTA

## Valdetorres

### Reemplazo actual

José Nieto Feder, número 1, y Fulgencio Horasio Muñoz, número 6, pendientes de observación.

Manuel Román García, número 8, y Fernando García Gómez, exceptuados.

### Revisión de 1921

Mateos Fernández Zacarías, pendiente de documentación.

### Revisión de 1920

José Ortiz Ortiz, número 2, y Justo Sánchez García, número 7, exceptuados.

### Revisión de 1919

Juan Escríbano Palomares, número 1; Gabriel Ramos, número 2, y Juan Fernández García, número 8, exceptuados.

## Puebla de Obando

### Reemplazo actual

Manuel González Muñoz, número 1; Juan González Fernández, número 2, y Antonio Pacheco, número 7, soldados.

Gumersindo Pacheco Melitón, número 2; Victoriano Pérez Flórez, número 8; Juan Menacho, número 10; Mauricio García, número 7; Gerónimo Rodríguez, y Antonio Romero Muñoz, número 9, excluidos.

### Revisión de 1920

Cipriano López Mendoza, número 19; Juan Gutiérrez Moreno, número 3; Daniel Seo, número 5; Wenceslao Fernández Días, número 11; Manuel Solís Sogado, número 17, y Félix Muñoz, número 23, exceptuados.

### Revisión de 1919

José Román Melitón, número 1; Juan Galeano, número 7; Sergio Galán Barochano, número 11, y Santiago Colado, número 14, exceptuados.

## La Roca

### Reemplazo actual

Sergio Castaño Gutiérrez, número 1, pendiente de observación.  
Federico Paniagua González, número 2; Martín Merino Morgado, número 13; Tomás Henara Pérez, número 14; Vicente Chaves Morcillo, número 15; Emiliano Salguero Jiménez, número 16, y Fabián Oliveros Pola, número 19, exceptuados.

Julián González Seo, número 3, y Benito Bas Hernández, número 10, pendientes de documentación.  
Pedro Terrón López, número 7, soldado.

Crescencio Martínez, número 9, excluido totalmente.

### Revisión de 1921

Joaquín Lozano Bueno, número 2; Tomás F. Lozano, número 9, y Andrés Lozano, número 13, exceptuados.

José Moleño Barrena, número 4, pendiente de observación.

### Revisión de 1920

Agapito Rosendo Paniagua, número 8, y Celedonio Seo Rodríguez, número 9, exceptuados.

### Revisión de 1919

Julio Alfaro Pérez, número 3, excluido temporalmente.  
Domingo Sánchez Agudo, número 18, excluido temporalmente.

Luis Tejado García, número 5; Cipriano Flores Pando, número 1, y Rafael Barrera Tiburcio, número 19, exceptuados.

# Grandes trenes de trilla R. WOLF

de reputación universal; perfectamente adoptados a la trilla en la Península. Quintuple limpieza. Moderno triturador-macerador de la paja. Disponibles en España con almacén de repuesto; uno de ellos será expuesto en las ferias de Badajoz.

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:  
**E. F. G.-Moreno Nieto, 10.-Badajoz**  
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:  
**Esteban Carreras Pons.-Alcalá, 52.-Madrid**

**Genaro Doncel.—Badajoz**  
**Automóviles Abadal-Buick**  
Sea las de mejor resultado y menor consumo

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Asuntos despachados Remitiendo al Consejo Superior...

VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS

Sesión municipal Siendo la hora de las once el señor Alcalde abre la sesión...

En el orden del día figuran dos solicitudes de Antonio Mellado y Juan Moreno Jiménez...

Don Diego Pacheco, contador de los fondos municipales, solicita se le provea de estantería...

La sesión, que hasta este instante se ha deslizado sin contratiempo alguno, sufre una regular alteración...

El jefe albaranista dice que el arrendamiento de dichos locales no es legal...

Se lee un escrito del rematante de arbitrios, Mateo González, que pide se le concedan unas cuantas cosas...

Solicita asistencia facultativa, Antonio Silva Monte, pide alimentación suplementaria, Ana Ruiz Velasco...

Terminado el orden del día, el señor García propone se celebre la velada de la Cruz en la explanada del Aitzano...

Vuelve a hacer uso de la palabra don Manuel García Domínguez, para denunciar un hecho inculcable...

La sesión, bastante movida, prometiéndole ser la próxima, pues el señor García anuncia probar la incapacidad del presidente Alcalde...

SE VENDE un tren completo de trilladora «Clayton» en buenas condiciones y seminueva...

RUEGOS Y PREGUNTAS

¡Esos toros...! A nuestra redacción llegan quejas de un susto mortocofudo de que fueron víctimas hace dos tardes los pacíficos transeúntes...

Se trata de que una punta de ganado vacuno, en actitud nada tranquilizadora, hizo irrupción con cierto desenfado en aquellos andenes propinando sustos y carreras de no poca monta a los peatones...

No es nuevo el caso. En alguna ocasión, antes de ahora, recordamos habernos ocupado del asunto.

FUENTE DEL MAESTRE

La fiesta de la patrona

Grandiosos por demás han sido los cultos que los labradores de esta ciudad han dedicado en el presente año a su patrona la Santísima Virgen de la Cabeza.

Todos los años celebran la fiesta y novena con bastante esplendor, mas en éste, con motivo de haberse dignado sus majestades aceptar los nombramientos de mayordomo y camarera honorarios...

Sobre elevada gradería y bajo esbelto dosel blanco y rosa, estaba la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, rodeada de luces y flores...

El día 30, a las siete y media de su mañana, fué la misa de comunión general, en la que unos 80 hombres de los 111 que constituyen esta Asociación...

A las diez fué la función principal, en la que el reverendo padre guardián del convento de Padres Franciscanos de esta ciudad cantó las glorias y exorcismos de la Santísima Virgen...

El coro de voces que ha contribuido en gran parte a solemnizar estos cultos, compuesto en su mayoría de señoras hijas de labradores, no parecía de voces humanas, sino de serafines...

A las diez de la noche, y a pesar de lo desapacible que estaba, una inmensa muchedumbre se congregó en las inmediaciones de la Iglesia...

Orgullosos pueden estar los hermanos de la Real Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza, y muy particularmente la digna Junta directiva...

Mi más completa enhorabuena a la Junta, a los hermanos, a las religiosas, y de una manera especial a las señoras cantoras y a todos los que han contribuido al mayor esplendor de la fiesta.

Así se obra si no queremos desmerecer del nombre de católicos que nos legaron nuestros mayores! — Un fontanero.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 3, 22'30 h. Los incidentes de Bilbao Alhucemas, Melquides y Alba quitaron importancia al incidente de Bilbao.

Propaganda El domingo próximo irá a Alicante García Prieto a pronunciar un discurso de propaganda.

Los proyectos La Comisión de Hacienda del Congreso terminó el dictamen a los proyectos tributarios.

Madrid, 4, 1'30 h. Los conservadores no apoyarán ningún Gobierno de concentración parlamentaria

La Epoca, órgano oficioso del partido conservador, publica en su edición de hoy un suelto en el que se hace eco y comenta los rumores propalados por algunos periódicos...

Se autoriza la exportación de maíz El ministro de Hacienda anunció que se había llegado a un acuerdo en el asunto del maíz.

Se autoriza la exportación de 200.000 toneladas de dicho producto. De ellas, 10.000 se destinan al Norte, y el resto, o sean otras 10.000 toneladas, se repartirán entre los puertos del Mediterráneo.

Grandes Almacenes de Maderas y Serrerías Mecánicas

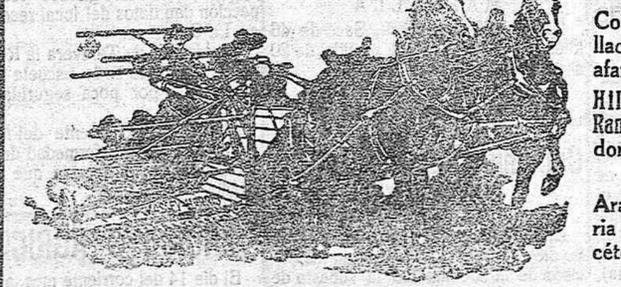
MANUEL VIEIRA DA CRUZ CASA FUNDADA EN 1888 Maderas preparadas a medida para toda clase de envases; palos redondos y vigas para construcción...

OTTO REINHARDT

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de puentes y líneas de alta tensión.

Ajuria y Aranzabal (S. A.) :- Vitoria

La casa más importante de España en fabricación de Maquinaria Agrícola :- 25 SUCURSALES en las principales regiones agrícolas :-



Segadora-Atadora Massey-Harrys, la mejor y más ligera del mercado. Cosechadoras, Espigadoras, Gaviadoras, Guadañadoras y todo el afamado material Massey-Harrys.

de Teléfonos suplieron la falta cursando sin grandes dificultades todo el servicio de comunicación rápida.

El monumento a «Gallito» Sevilla.—El Ayuntamiento aprobó la pretensión de la familia del malogrado diestro José Gallito...

Los tranvías de Oviedo Oviedo.—Se ha dictado una disposición por el Ayuntamiento regulando la marcha de los tranvías eléctricos...

PEQUEÑOS ANUNCIOS

SE VENDE una fábrica electroherrería en la provincia, con servicios en tres pueblos. Para informes, Vicente Moratín, agente de negocios en Badajoz.

SE VENDE el agostadero de la finca «Doña Teresa», compuesto de 1.200 fanegas de rastrojo y unas 3.000 de pastos.

RASTROJERA.—En la villa de Esparrago se arrienda rastrojo, espigas y gramas de los terrenos que tiene la Sociedad de Labradores.

SE ARRIENDA una rastrojera de pasto y espigas en término de Badajoz, finca «La Encomienda», entre «Albalá» y «Acevedo», con abundante agua.

SE VENDEN las espigas y agostaderos de la dehesa «Gamonal», y loma término de Torremayor, con buenos abrevaderos, de cabida de unas 520 fanegas.

CORCHO.—Se vende el de las dehesas «Vista alegre», de Oliva de Mérida, y «Coto de la Vieja», de Mérida, próximo al ferrocarril.

SE VENDEN los aprovechamientos de rastrojeras de las dehesas «Hierro» y «Españolas», con buenos abrevaderos, pasando por una de ellas la ribera de Tálaga.

SE ARRIENDAN las hierbas y agostadero de la dehesa «Alvarito, Montañas». También se arriendan las hierbas solas.

SE VENDE el agostadero de 1.200 fanegas de rastrojo de la dehesa de «Talanquera», con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Tomás López, en Chales.

SE ARRIENDA el agostadero de pasto, grama y espiga, en la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de la estación de Talavera la Real.

SE ARRIENDA el agostadero de pasto, grama y espiga, en la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de la estación de Talavera la Real.

CAMARA AGRICOLA CONCURSO PARA LA COMPRA DE ABONOS

He aquí el pliego de condiciones del concurso abierto para el suministro de superfosfatos a los socios de la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz:

1.º El día 22 del corriente mes de mayo de 1922 y hora de las doce, se celebrará el concurso anual para el suministro de superfosfatos a los socios de la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz...

3.º El concurso se hace para el suministro de superfosfatos de gradaciones 11-13, 13-15, 14-16 y 18-20, por cuya razón cada casa concurrente habrá de establecer por separado el precio por tonelada...

5.º El mínimo de toneladas por que se hace el concurso será el de 1.000, pero en el plazo de un mes, a contar desde el día del concurso, podrá la Cámara elevar el número en cuanto crea prudente...

7.º La casa adjudicataria tendrá en esta población un representante legítimo con poderes bastantes y con responsabilidad de sus representados, a fin de que de mutuo acuerdo se resuelvan las cuestiones o dificultades que surjan en el cumplimiento de los contratos.

SE ARRIENDA el agostadero de pasto, grama y espiga, en la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de la estación de Talavera la Real.

RIBERA DEL FRESNO UN FRESCO AGRESIVO

En un establecimiento de bebidas se hallaba el joven Manuel Guerrero Calero con algunos amigos, apurando unas copas.

DE SOCIEDAD

Hoy regresa a Ahiliones el presidente de la Diputación, don Juan Maesso. Ha llegado de Alconera el secretario de aquel Ayuntamiento, don Alfonso Alfonso.

HACIENDA

Toma de posesión. Se ha posesionado del cargo de delegado de Hacienda de la provincia el prestigioso funcionario de la Administración pública don Teodoro Tapia Granados, nombrado recientemente para ocupar tan relevante cargo.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO) 3. 22'30 h.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cambio internacional', and 'Obligaciones Hipot.' listing various securities and their values.

LA POLITICA INTERNACIONAL

(POR TELÉFONO) 3. 17 h.

Regreso de Barthou. Génova.—Marchó a París monsieur Barthou, delegado de Francia en la Conferencia Internacional.

Los «sovjets» y el Pontífice. Génova.—Se confirma el rumor de que Chicherin, comisario de Relaciones Exteriores del Gobierno de los sovjets y delegado en la Conferencia Internacional, será recibido en audiencia por el Papa.

Consortio para socorrer a Rusia. Génova.—Van por buen camino las gestiones entabladas para constituir un consorcio internacional encaminado a socorrer a Rusia.

Elecciones. Dublín.—Las elecciones irlandesas se celebrarán el 15 de junio.

Disturbios. Dublín.—Han vuelto a ocurrir nuevos disturbios. Los rebeldes se han apoderado de varios edificios; entre ellos figuran la Catedral, el Ayuntamiento y el Castillo.

TORERIAS NOTICIAS

Los toros de Marzal

En la dehesa de la «Asesera» donde viven, en el mejor de los mundos el ojo clínico del felen aficionado y empresario don Juan Ignacio de Medina y Toghres ha elegido la corria de Marzal para la tarde del 19, tercera de nuestra feria postinera.

«Describimos minuciosamente a los pavos» ¿Para qué? Estas palabras del señor Medina Toghres, mustiadas al oído para que ni el aire se llevara una sílaba, son toda una revelación que habla definitivamente.

«Es una corrida que sólo tiene de novillos el nombre. ¡Toros y muy toros es lo que nos guarda el escrupuloso ganadero oliventino, que se mira en sus morritos como en los ojos de la maja más maja.

Según expresión que calco del señor Marzal, estos monumentos astados—siguió delectando el empresario—son lo mejor de la ganadería.

Y cuentan que don José Marzal pa esto de apartar toros en las tientas es más mirado que una boda, y que en el momento de la escoja, con el libro de las tientas en las manos, iba repasando los toros de mejor nota.

Los elegidos son cuatro brutos negros, preciosos, cincelados, largos como la voluntad del ganadero, más finos que un portugués y de una lámina como pa ponerle marco.

Los restantes coinciden en todo con excepción del pelo, que allá va: Uno colorado y otro berrendo en colorado. Fes de bautismo y señas personales:

- Número 1.—«Juramento», negro brao. Número 2.—«Cartonero», negro. Número 43.—«Pimiento», castaño albardao. Número 61.—«Bravío», negro. Número 65.—«Jardín», berrendo en colorao. Número 69.—«Maltes», negro capirote y botinero.

Y no queremos decir más. Dentro de nada se exhibirán las fotografías en Badajoz y ustedes sancionarán, señores.

FÉLIX FORTE.

«HISPANIA»

Con este título ha empezado a publicarse en Cáceres una revista mensual que viene a poner a gran altura la cultura extremeña.

Editada de forma sencilla, aunque severa y elegante, Hispania es un alarde de buena voluntad y una docta publicación instructiva y amena.

Su cuadro de colaboradores es la mejor garantía de que Hispania vivirá bien y vivirá eternamente. Así lo deseamos sinceramente al mismo tiempo que correspondemos al saludo que nos dirige.

Ganga.—Venta a plazos

Se vende fábrica Electroharinera parrificadora, suministrando fluido a tres pueblos y pan, actualmente, a diez pueblos; automática moderna, sistema Davello, de 6.000 kilos, situada en Nogales, a plazos mensuales durante diez años. Para tratar, con su dueño en Nogales, don Jacinto Jarones Núñez.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta: Farmacias y droguerías.

REGENCIA. Farmacéutico de edad

pero que goza de buena salud, desea regencia estable en farmacia de vinda o huérfano. Farmacia en que haya dependiente, sea mujer u hombre, mirando más el buen trato que los honorarios. Hernán Cortés, número 11, bajo, a don Manuel Rojas, Badajoz.

Nombramiento.—La sala de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres ha nombrado juez municipal suplente de Medina de las Torres, partido judicial de Zafra, a don Francisco Reyes Albuja.

Manuel Lázaro ofrece sus trabajos de pocero. Méndez Núñez, 3, Montijo.

Oficial peluquero se necesita en la peluquería Modelo, plaza de la Constitución, esquina a Moreno Nieto.

Si va usted a Sevilla, no se venga sin visitar el conocido bazar de La Campana, en donde además de admirar los extensos surtidos que presenta la casa central, Campana, 8, y la sucursal, Campana, 5, le informarán de lo que más le interesa (no necesita usted comprar nada) previa exhibición del presente número, de todo cuanto pueda afectarle en relación con su estancia en la hermosa capital andaluza.

DON BENITO

HALLAZGO DE UN DEPÓSITO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Don Benito.—El lunes de la anterior semana la benemérita y la Policía practicaron dos registros domiciliarios que dieron por resultado el hallazgo de armas y material de explosivos.

En el registro verificado en la casa en que habita Juan Cerrato, caracterizado por sus ideas avanzadas, se encontraron 7 cartuchos de dinamita, 20 pistones, 5 o 6 metros de mecha, 3 cajas de cápsulas y un revólver marca «Velodox».

Todo ello estaba escondido en una cuadra de la casa, dentro de un depósito hecho en la parte baja de un pesebre.

Después se llevó a cabo otro registro en la casa en que vive José Sánchez, encontrándose un cartucho de dinamita, tres kilos de pólvora, dos pistones, un revólver «Velodox», una pistola desarmada, otra sistema «Rivol» y unos tratados de química y pirotecnia con fórmulas para fabricar explosivos.

Seguidamente Juan Cerrato y José Sánchez fueron detenidos y puestos a disposición del Juez, quien después de tomarles declaración dispuso que fueran puestos en libertad.

Ultimamente llegan a nosotros noticias particulares asegurando que Cerrato y Sánchez no han sabido justificar ante el Juez el destino que pensaban dar a dichos explosivos, por lo que el sumario instruido entrará ahora en una nueva fase.

ESTACION METEOROLOGICA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns for time (7h, 15h, 18h) and various meteorological data like Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

SE VENDEN 400 fanegas de rastrojeras

y algunos barbechos con abrevaderos río Matachel. Para tratar, en Zarza de Alanje, con Fernando Pérez.

SE VENDE una jardinera de ocho asientos

seminueva. Informes: Echegaray, 18 (sastrería), Badajoz.

REVOLUCION

Ha sido enorme la que se ha producido en la zapatería de la calle Echegaray, 15, al enterarse su numerosa clientela de lo inverosímil de los precios a que está vendiendo el calzado actualmente.

No comprar sandalias y zapatos de lona sin antes ver las clases y precios que tienen los de esta casa.

ECHEGARAY, 15

El Sindicato Católico Agrario y la Cámara Agrícola de Santa Marta

venden en pública subasta los aprovechamientos de rastrojeras de 11.142 fanegas y ocho y medio celemines, de este término municipal, divididas en 14 lotes, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana, el día 7 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social del Sindicato Católico, plaza de la Constitución.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las secretarías para los señores que deseen conocerlo. Lo que se hace público para concurrencia de licitadores. Santa Marta, 23 de abril de 1922.—La Comisión.

COMPRO y vendo muebles de Gabriel R. Pimenta a las Descalzas

RASTROJERA

Se vende el aprovechamiento de pastos (sin espiga) de la rastrojera del cortijo El Alamo y sus agregados, que componen 500 fanegas con buenos abrevaderos.

Para tratar, con José Garrido Borrego, en Puebla de Sancho Pérez.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Tomasa Corbacho de la Rosa, de setenta años, rebrandecimiento cerebral. Echegaray, 30.

Jerónimo Rodríguez Aparicio, de cuarenta y cinco años, broncopneumonia. Hospital provincial.

Nacidos.—Ángel María Secundino Maqueda Valbuena. Meléndez Valdés, número 24.

María del Carmen Lavado Cascales. De Gabriel, 11.

Adelardo Sardiña Díaz. Plaza de Mayo, 19.

Emilia Cienfuegos Rodríguez. Muñoz Torrero, 39.

Isabel María Suárez Flórez. Gurugú.

María Macías Moreno. Melchor de Evora, 16.

Julián Macías Moreno. Melchor de Evora, 16.

Antonio Ildefonso Pérez Sánchez. Concepción, 14.

Matrimonios.—Luis Flores García, con Manuela Flores Machado.

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDAS

Melchor de Evora, 58.—Badajoz

La casa que mejor compra y más barato vende.

Marcos en billetes a 3 pesetas 100 Coronas a 2 pesetas 1.000. Compra duros a 9.700 reis. Teléfono 502.

Comunidad de Labradores de Los Santos de Maimona

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 14 de mayo y hora de las diez, en el domicilio social de la misma, plaza de la Fuente, número 4, la subasta de 2.800 fanegas de rastrojera divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Los antecedentes necesarios están expuestos al público en las oficinas de la Comunidad.

Los Santos de Maimona, 29 de abril de 1922.—El presidente, Angel Durán Candallija.

Anticatarral GARCÍA SUAREZ

MARAVILLOSO MEDICAMENTO ANTISÉPTICO ENERGICO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS RECONSTITUYENTE EFICAZ

Previene contra la Gripe, Pulmonías y Tuberculosis

CURA PRONTO Y RADICALMENTE CATARROS-TOS VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS.—MADRID. C/DE RECOLETO 2

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea.

No produce dolor, ni mancha, ni irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Pollín de «Correo de la Mañana»

EL ANTICUARIO

POR Sir Walter Scott

para que la hablara, pues conociendo su voz, tal vez respondería.

—Temo que no saquemos ningún partido —respondió Edie—. pues cuando cruza así los brazos y toma esa postura, dicen sus hijos que se está las semanas enteras en hablar. Sin embargo, probaré por complacer a vuestra señoría.

—Conque, comadre, será preciso que nos pongamos en camino para seguir a la Condesa, que se muda de casa, y deja por ahora el palacio de Glenellan.

—Se muda de casa! —exclamó inmediatamente la vieja, pues a pesar de su resolución y de que su fisonomía se veía bastante decidida y mudada después de la llegada de los huéspedes, que tanto la importunaban, el nombre de la Condesa producía siempre una grande impresión en ella.

—Es preciso que la sigamos todos. Cuando ella está en la silla, es preciso que todo el mundo monte a caballo. Dedicó a lord Glenellan que iba a las veces de deleite; dame mi toca

y mi pañuelo: ¡queréis que tome el coche con milady teniendo el pelo en este desorden?

Diciendo esto levantó sus brazos decorados con los ademanos de una persona que se peina y se viste de prisa; y con la cabeza llena de la idea de un viaje, decía mil frases sin coherencia y sin sentido.

—Allá voy —dijo—, haced apartar a miss Neville y a lord Giralda que se oponen a mi paso. ¿Qué me hablan de un niño, que dicen que los pertenecen? No, yo no sé nada; yo no sé lo que se ha hecho —Ah! milady, yo he ocultado tanto como he podido todo lo que vos habéis hecho; pero... bien pronto me veré delante de Aquel a quien será preciso desconfiarlo todo.

Y diciendo estas palabras cayó sin sentido en el suelo.

Edie se apresuró a socorrerla; pero cuando la tomó entre sus brazos para levantarla exclamó:

—Esto se ha concluido; está muerta.

—¡Imposible! —dijo con sorpresa Oldbuck, adelantándose hacia ella. Pero nada era más cierto, y ya no quedaban de la vieja Elspeth más que los despojos terrestres, en los que se veían los estragos de una conciencia culpable y de un crimen oculto. mezclados con los de la vejez de la miseria y de los trabajos que le habían cubierto justamente por su pecado.

—Raro antecedente coelestium

deseruit poena pede claudo (1) —exclamó al fin Mr. Oldbuck.

Luego que se repuso de su sorpresa y de su espanto, le dijo a Edie:

—Ea, p-dice a vuestro a los vecinos. Yo habéis querido obtener una declaración más completa y más circunstanciada; pero lo que nos ha dicho es bastante.

Edie partió a desempeñar su comisión, e inmediatamente se zafó de la idea.

Todas las matrones de la vecindad se reunieron alrededor del cadáver de la que había sido su decano en sus reuniones; y Mr. Oldbuck prometió que asistiría al funeral.

—Vuestra señoría —dijo la principal de entre ellas, y que era casi de la misma edad que la difunta— tendrá, sin duda, la bondad de enviarnos alguna cosa para sostenernos durante la última velada, porque el agrediente de Sanders puede desagradar a su hijo, como sabéis, en los funerales de su hijo, y sería vergonzoso para él que se velase el cuerpo de su madre sin tener que darnos una gota de licor para humedecernos los labios.

—A la verdad, tal vez no merezca la difunta... pero no conviene hablar mal de los muertos, sobre todo cuando uno es su vecina; aunque en

(1) La pena, aunque poco a poco, y como cojeando, siempre sigue y raras veces deja de alcanzar al culpado.

cierto tiempo corrieron unas rumores sobre una joven señorita y un niño recién nacido que desaparecía.

ron poco tiempo después que ella salió de Craigburn.

—Porque es imposible que sepáis, Oldbuck, que cuando la difunta casó con Simón Mucklebacket, padre de Sanders, se estableció en las tierras de la condesa de Glenellan; pero cuando perdió a su marido dejó su antigua morada y vino a establecerse en este paraje con el dinero que había ganado en casa de su ama, que sin duda no fue bien adquirido, porque nunca le ha lucido. En fin, sea de esto lo que quiera, a vuestra señoría no nos envía alguna cosa para no morirnos de sed, será una última velada muy miserable.

—Seguramente os enviaré un poco de licor —respondió Mr. Oldbuck—, pues veo con gusto que para expresar la antigua costumbre de pasar la noche acompañando a los difuntos, habéis traducido el nombre propio, que es de origen teutónico, y le habéis acomodado a nuestro idioma bajo la expresión de última velada.

—Esas viejas no saben —se decía Héctor— que no hubieran obtenido una gota de aguardiente si el diablo no hubiera empleado la palabra derivada del idioma teutónico. Pero yo creo que mi tío diría su misma hacienda y casa de Micklebacket al que se le pidiese en puro sajón.

Mientras que Mr. Oldbuck prometía de nuevo sus socorros para el funeral de la vieja Elspeth, vieron a un criado de sir Arturo a caballo, que a todo escape se dirigía hacia la cabana.

—¿Qué? —exclamó Héctor con la viveza que le era natural.—Montar inmediatamente sobre ese mismo caballo, y hacéle volver al punto de donde ha salido. Yo apuesto que es hallaréis en el palacio de Knockwinock antes de diez minutos.

—Es un hermoso caballo de raza —dijo el criado, que había echado pie a tierra y estaba apretando las cicchas y alargando los estribos.— ¡Daré cuando más algunos corcebos para ver con quién se las ha.

—Yo os aseguro, amigo mío —le contestó Mr. Oldbuck—, que no las habrá comido. ¡Cómo, Héctor! ¿estáis cansado de mí, o me suponéis un hecho de la vida que me decida a sacarme encima de un animal semejante? No, no, yo iré hoy mismo de Knockwinock, pero será por

mi pie y a mi paso. Este es el modo de llegar con más seguridad, aunque no tan pronto; de otra suerte, pudiera suceder que no llegase nunca.

—Pues, mi querido tío, aunque no presumo poder ser útil, no puedo pensar en la desgracia de miss Wardour o de su familia sin desear, al menos, manifestarle la parte que tomo en ella; y así, yo monto a caballo y corro a anunciarla vuestra llegada. Amigo mío —le dijo al criado—, dadme vuestras espuelas.

—Apenas tendréis necesidad de ellas —le contestó el palafrenero quitándose las de sus botas y poniéndoselas al capitán Mac Intyre.— Es una bestia que galopa muy bien.

Oldbuck estaba absorto viendo aquel acto de temeridad.

—¡O! habéis vuelto loco! —le dijo.— ¡Habéis olvidado aquel pasaje de Quinto Curcio (que como militar debéis tener muy sabido), que nos demuestra que las espuelas son muchas veces inútiles y otras peligrosas?

—Pero Héctor, que sobre aquel punto hacia tan poco caso de la opinión de Quinto Curcio como de la de su tío, le respondió:

—No temáis nada, señor —y partió a gran galope.

—¡Jesús! qué locura —dijo mister Oldbuck, viéndole partir con tanta precipitación.— ¡Y todo para llegar media hora antes a un paraje en el que no servirá de nada, porque du-